



Bruselas, 4 de diciembre de 2017

Parlement Européen  
60, rue Wiertz / Wiertzstraat 60  
B-1047 Bruxelles/Brussel

**Christian Leffler**

*Deputy Secretary General in charge of Global and Economic Issues at the European External Action Service (EEAS),  
European Commission*

Rue de la Loi / Wetstraat 242

1046 Bruxelles

Belgique

[Christian.Leffler@eeas.europa.eu](mailto:Christian.Leffler@eeas.europa.eu)

Estimado Secretario General Adjunto Leffler:

El actual presidente hondureño, Juan Orlando Hernández, se ha declarado ganador de las elecciones con el 95% de las actas electorales contadas. Según los últimos datos oficiales dados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) el lunes con casi el 60 por ciento de las actas electorales contabilizadas, la Alianza de Oposición (del candidato Salvador Nasralla) contaba con una ventaja de unos cinco puntos porcentuales respecto al Partido Nacional.

Más de una semana después no tenemos resultados oficiales concluyentes, aunque el magistrado suplente del TSE, Ramiro Lobo, ha reiterado públicamente que la tendencia ganadora de la oposición se mantiene y es irreversible. Y por su parte el tercer candidato, Luis Zelaya del partido Liberal, ha declarado que Nasralla es vencedor: Mientras, el hasta ahora presidente, se resiste a reconocer los resultados y a entregar el poder.

La oposición ha realizado diversas movilizaciones pacíficas hacia la Casa Presidencial y ha solicitado la información oficial sobre los resultados electorales definitivos. La oposición alerta sobre una posible alteración de las actas electorales en el INFOP riesgo sobre el que ya las organizaciones y movimientos sociales de ese país habían advertido previamente.

Varias fuentes reportan incidentes y actos de violencia derivados del uso de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad del Estado contra manifestantes desde el 29 de noviembre. Estos hechos han resultado con al menos 17 personas heridas, 8 personas asesinadas y 118 detenidas (datos hasta el 1 de diciembre). Asimismo se han reportado situaciones de desorden público que han derivado en una declaración de estado de excepción desde el 1 de diciembre con duración de 10 días, que pueden restringir los derechos de libertad de expresión y reunión pacífica.

Esto se da en un país donde se registran altos índices de asesinatos de activistas sociales, comunicadores y operadores de justicia, de impunidad y de injusticia. Donde, desde el golpe de Estado de junio de 2009 contra el gobierno de Juan Manuel Zelaya, se ha visto un gravísimo recrudecimiento de las persecuciones y asesinatos de personas defensoras del medio ambiente y los derechos humanos, el incremento de la violencia contra población LGTBI y un alarmante índice de feminicidios, entre otras violaciones de derechos humanos.

Los abajo firmantes manifestamos nuestra profunda preocupación y alarma ante la no difusión por parte del TSE de Honduras de información concluyente sobre el resultado de las elecciones nacionales del domingo pasado. Nos sumamos asimismo a la alerta internacional ante el temor de que se pudiera estar orquestando un fraude electoral escandaloso en favor del Partido Nacional del presidente Juan Orlando Hernández. Exigimos que se respete escrupulosamente el voto popular de la ciudadanía. Así como se cese la represión sobre las movilizaciones populares respetando los derechos civiles y políticos

Por todo lo anteriormente expuesto, reclamamos urgentemente a la UE:

1. Que exija se respete escrupulosamente el voto popular de la ciudadanía y que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) difunda información concluyente sobre el resultado de las elecciones nacionales y envíe las actas oficiales a los partidos políticos.
2. Que manifieste su solidaridad con el pueblo hondureño y llame al respeto de sus derechos especialmente de su derecho a movilizarse en defensa del resultado en las urnas.
3. Que soliciten una reunión urgente con la Embajada de Honduras ante la UE.
4. En el caso que se mantenga la represión suspender temporalmente el acuerdo de Asociación con Honduras.

Atentamente:

Miguel Urbán Crespo  
Lola Sánchez Caldentey  
Marina Albiol Guzmán  
Xabier Benito Ziluaga  
Javier Couso Permy  
Tania González Peñas  
Paloma López Bermejo  
Florent Marcellesi  
Maria Lidia Senra Rodríguez  
Estefanía Torres Martínez  
Ángela Vallina